NIT 900.072.040-8

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2023

Doctora
ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
SUBDIRECCION DE NUTRICION
LA CIUDAD

**Referencia:** Convenio de Asociación No. 6535/2023 Comedor Santa Inés
**Asunto**: Aportes Modificación Convenio

Respetada Doctora:

En atención a su comunicación y solicitud de manera atenta informo que se identificó que dentro del correo electrónico de manifestación de interés de Modificación remitido por la SDIS, se cometió una imprecisión en la transcripción de los aportes a realizar por parte del asociado; CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD – CORMECAV, en ejecución del Convenio 6535-23 CC SANTA INES, refiriendo que los aportes se realizarían en dinero; no obstante, mediante este oficio me permito aclarar que los aportes del asociado corresponden a aportes en especie.

Agradecemos su atención y quedamos a la espera de cumplir con lo requerido.

Cordial saludo,

LUZ DARY OLMOS VERA
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Carrera 32c No 10-30 sur
Teléfono: 6314085
Celular: 3102657647
Email: cormecav@hotmail.com
Bogotá D.C. (Colombia